

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1691

Jueves 12 de marzo, 2026



FUNCIONARIOS DE LA UDEP-8 **ARRESTAN** A SUJETO CON UN FUSIL AR-15 Y MUNICIÓN DE USO PROHIBIDO EN SAN IGNACIO F.M.



INTERPOL extradita por asesinato a miembro de la banda criminal "Los Aguacates"



DIPAMPCO saca de circulación por tráfico de drogas a peligroso exconvicto y a su cómplice en Copán



DNVT ejecuta operación "Pulso en la Capital" con más de 40 puntos de alivio vial y drones para monitorear el tráfico

Pág. 7

★ ★ ★ ★ ★



Operación de alto impacto

Funcionarios de la UDEP-8 arrestan a sujeto con un fusil AR-15 y munición de uso prohibido en San Ignacio F.M.

- Al sospechoso también se le siguen diligencias investigativas por su presunta participación en el delito de asesinato en su grado de ejecución de tentativa



En el marco de las acciones operativas orientadas a reducir los índices de criminalidad en el municipio de Talanga y sectores aledaños, funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Policía N.º 8 (UDEP-8) lograron el arresto de un ciudadano que se encontraba en posesión de un arma de fuego tipo fusil y más de 200 cartuchos sin percutir.

La importante operación policial fue ejecutada mediante labores de investigación, seguimiento y búsqueda, desarrolladas por un equipo especializado de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

El procedimiento se llevó a cabo en la aldea Portillo Siales, municipio de San Ignacio, departamento de Francisco Morazán, donde los agentes lograron ubicar y detener a un hombre de 47 años de edad, originario y residente en el mismo municipio donde se efectuó el arresto.

Durante la intervención policial, y como parte de la evidencia constitutiva del delito, se procedió al decomiso de los siguientes indicios de prueba: un arma de fuego tipo fusil AR-15, color negro, 281 cartuchos metálicos sin percutir, calibre 5.56 milímetros, cinco cargadores de plástico, dos cargadores de metal.

De acuerdo con las investigaciones preliminares realizadas por agentes de la DPI, al sospechoso también se le siguen diligencias investigativas por su presunta participación en el delito de asesinato en su grado de ejecución de tentativa.

Asimismo, durante un allanamiento previamente ejecutado por personal técnico de la DPI, se recolectaron diversos elementos de prueba que serán remitidos a los laboratorios forenses de esta dirección policial, con el propósito de realizar los análisis y cotejamientos correspondientes que permitan determinar su posible vinculación con hechos delictivos en investigación.

Por lo anterior, el imputado enfrentará cargos por suponerlo responsable de los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego de uso comercial y tenencia ilegal de munición de uso prohibido.

Al momento de su detención, al sospechoso se le dieron a conocer sus derechos como detenido conforme a lo establecido en la ley, siendo posteriormente trasladado y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno de la jurisdicción correspondiente, para continuar con el debido proceso legal.

La UDEP-8, a través de sus direcciones especializadas y unidades operativas, reafirma su compromiso de continuar ejecutando acciones estratégicas de prevención, investigación y combate frontal contra la criminalidad, con el objetivo de sacar de circulación a personas vinculadas a hechos delictivos y fortalecer la seguridad y tranquilidad de la población.





Operación de impacto

INTERPOL extradita por asesinato a miembro de la banda criminal "Los Aguacates"

- El sospechoso es conocido con el alias "El Gordo" y es solicitado por los Juzgados de Letras de la zona norte
- Es acusado del presunto asesinato de dos guardias de seguridad, hechos ocurridos el 19 de marzo de 2022 en un sector Lomas del Carmen

Gracias a una efectiva labor de coordinación entre las autoridades de la OCN Interpol-Honduras y las autoridades de España, se logró solicitar la extradición a un individuo presunto integrante de la banda delictiva denominada "Los Aguacate" quien cuenta con notificación roja internacional, por suponerlo responsable del delito de asesinato.

El detenido fue identificado con el Alias de "El Gordo" de 27 años, es originario del municipio de La Lima, departamento de Cortés y residente en la ciudad de Madrid, España

Al ciudadano en mención se le capturó el pasado 02 de mayo de 2025 en la ciudad de Madrid, España, mediante detención preventiva con fines de extradición por tener notificación roja de búsqueda internacional.

El sospechoso tiene una orden de captura pendiente en su país de origen, por el delito de asesinato, emitida por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en fecha 07 de febrero de 2023, en perjuicio de dos guardias de seguridad



identificado como Javier Antonio Mejía Herrera y Jerson Normando Escobar Hernández.

Según las investigaciones, el hecho se suscitó el 19 de marzo de 2022, cuando desde el sector denominado el cerro de Tacamiche, bajaron varios hombres fuertemente armados, entre estos el sospechoso, cuando en eso iban pasando los dos occisos, quienes se desempeñaban como guardias de seguridad fueron interceptados por los hombres armados los cuales sin mediar palabras les dispararon en reiteradas ocasiones, perdiendo la vida al instante.

Por tal razón el sospechoso después de cometer el crimen, salió del país en fecha 21 de julio de 2022 desde el aeropuerto Ramón Villeda Morales, de Lima, Cortés, con destino al continente europeo con el propósito de evadir la justicia hondureña.



Coordinación Internacional

Es importante señalar que, según el Sistema NACMIS de la Policía Nacional, el ahora imputado cuenta con antecedentes policiales por los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego.

Asimismo se hace mención que, de acuerdo a las investigaciones realizadas por los agentes de la DPI, dicho sujeto sería presunto integrante de la banda delictiva denominada "Los Aguacates" los cuales operan en esa zona del país.

Gracias a un efectivo trabajo investigativo llevado a cabo por los agentes de la DPI asignados a Interpol, se logró girar una alerta roja de búsqueda internacional.

Además, se coordinó la solicitud de extradición del ciudadano hondureño con la OCN-Interpol de Valencia, España, dicha solicitud de extradición fue realizada por las autoridades hondureñas, desde el pasado 13 de marzo de 2025, a través de la OCN-Interpol, Honduras.

Por lo tanto, autoridades de la República de España, realizaron la respectiva entrega del extraditado, a los funcionarios de Interpol de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, en Comayagua.

La colaboración internacional entre países es fundamental en la lucha contra el crimen y así garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y en este caso es un ejemplo claro que la impunidad no es para siempre.

De esta manera se demuestra que, aunque los ciudadanos traten

de evadir la justicia de su país, no están exentos de ser requeridos por las autoridades, así mediante una efectiva cooperación entre países, se puede lograr contrarrestar la criminalidad transnacional.

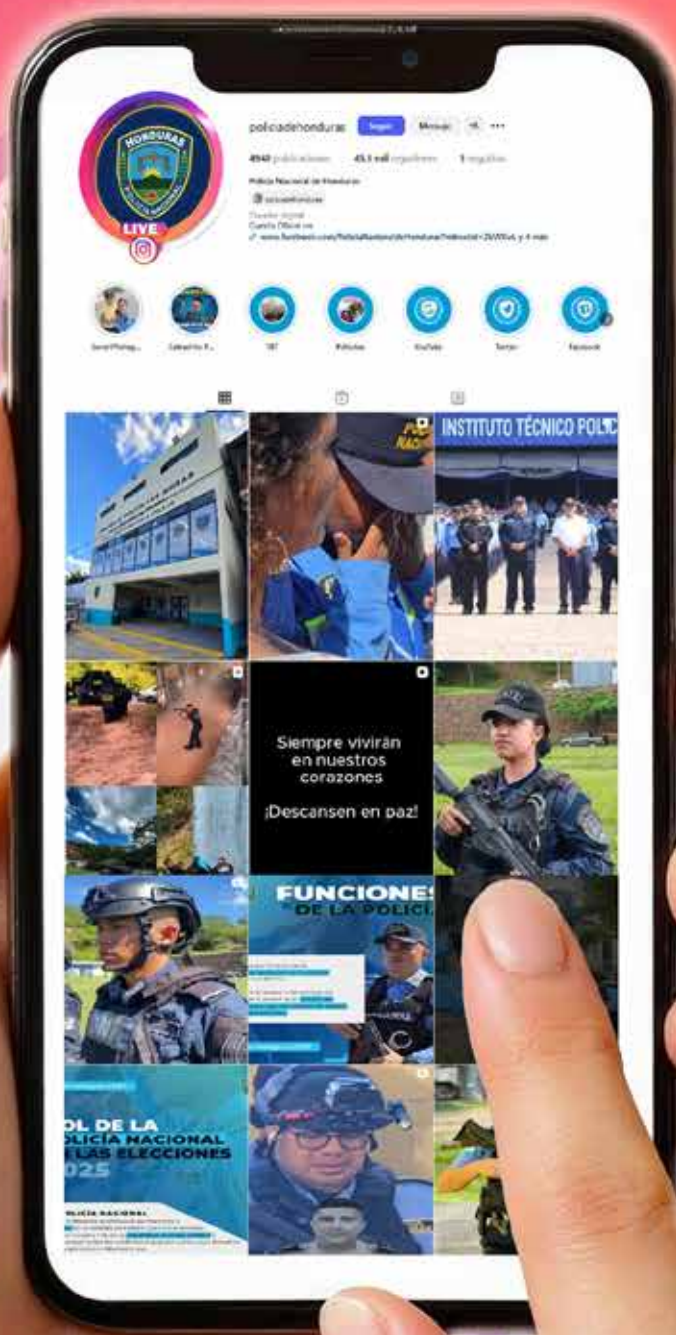
Mientras tanto, dicho ciudadano será puesto a disposición de las autoridades competentes para que responda por el cargo que se le imputa y de esta manera se le continúe con el procedimiento conforme a ley.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras

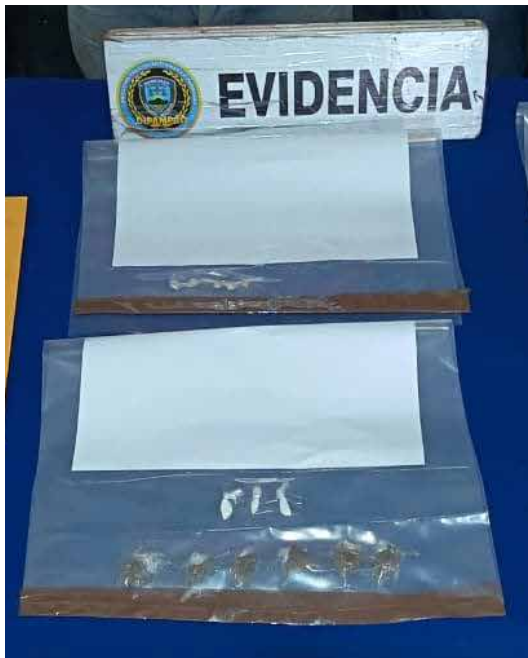




Golpe al Microtráfico

DIPAMPCO saca de circulación por tráfico de drogas a peligroso exconvicto y a su cómplice en Copán

- Se decomisaron sustancias ilícitas, dinero en efectivo y aparatos telefónicos utilizados para coordinar la venta de drogas



En una contundente operación de saturación policial, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la UDEP-04, lograron la captura de dos individuos vinculados al tráfico de drogas en el Barrio San Antonio, en Cucuyagua Copán.

Entre los detenidos destaca un sujeto con un oscuro pasado criminal que incluye homicidio y robo, quien fue identificado como "Roque", de 40 años, según los registros policiales ya había sido capturado en 2009 por los delitos de homicidio simple, robo y portación ilegal de armas. Además, se le vincula como sospechoso en casos de estafa, lo que lo posicionaba como un objetivo de interés para las autoridades en el occidente del país.

Junto a él, fue requerido un joven de 21 años conocido como "Flaco", quien presuntamente operaba en conjunto para la distribución de estupefacientes en la zona.

Al momento de la inspección, a los sospechosos se les encontró

en posesión de un "arsenal" de narcóticos listos para su venta al menudeo: Puntas de cocaína, envoltorios de piedra crack y bolsas con marihuana, así como dinero en efectivo y dos teléfonos celulares que serán vaciados para investigar posibles nexos con estructuras criminales mayores.

Ambos sujetos han sido remitidos al Ministerio Público de Santa Rosa de Copán. Se les acusa formalmente del delito de Tráfico de Drogas en Perjuicio de la Salud Pública.

Con esta captura, DIPAMPCO no solo retira droga de las calles, sino que pone tras las rejas a individuos reincidentes que atentan contra la vida y la seguridad de los copanecos.



Positivo

DNVT ejecuta operación “Pulso en la Capital” con más de 40 puntos de alivio vial y drones para monitorear el tráfico

- Se realizó patrullaje aéreo con el uso de tres drones, permitiendo monitorear en tiempo real el comportamiento del tráfico



Durante el desarrollo de la operación también se realizó patrullaje aéreo con el uso de tres drones, permitiendo monitorear en tiempo real el comportamiento del tráfico en los sectores con mayor congestión. Esta herramienta tecnológica facilitó la toma de decisiones estratégicas para redirigir el tránsito y optimizar la movilidad urbana.

La DNVT reafirma su compromiso de continuar implementando operativos de control y ordenamiento vial, con el propósito de garantizar una circulación más segura y eficiente para todos los ciudadanos.



La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), inició con la operación denominada “Pulso en la Capital”, mediante la instalación de más de 40 puntos de control y alivio vial en distintos sectores de Tegucigalpa, con el objetivo de mejorar la circulación vehicular en las principales entradas y salidas de la ciudad.

Estas acciones buscan despejar las vías, agilizar el flujo vehicular y reducir los tiempos de espera para los conductores que diariamente transitan por las zonas de mayor afluencia en la ciudad.





Prevención y seguridad

DSTU intensifica patrullajes policiales en sectores estratégicos de San Pedro Sula

- Las acciones operativas buscan prevenir delitos y reforzar la seguridad en zonas de alto flujo vehicular y comercial



De igual forma, se desarrolló otro patrullaje policial en motocicleta en el Mercado Maheco, donde agentes de la DSTU realizaron acciones de prevención y vigilancia orientadas principalmente a combatir el delito de extorsión y detectar posibles actividades delictivas que afecten al sector transporte y comercio local.

Estas operaciones también incluyen la identificación de personas, verificación de estatus vehicular y consulta de documentos de identidad en el sistema NACMIS, con el propósito de identificar a individuos vinculados a estructuras criminales.

La Policía Nacional, a través de DIPAMPCO y sus unidades especializadas, reafirma su compromiso de continuar ejecutando patrullajes estratégicos y operativos de prevención para garantizar la seguridad y tranquilidad de la población en el Valle de Sula.

En el marco de las operaciones policiales de la Fuerza de Intervención Focalizada, la Policía Nacional a través de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), mediante la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), realizó patrullajes preventivos en distintos sectores de la ciudad con el objetivo de fortalecer la seguridad y prevenir la comisión de delitos.

Una de las acciones se ejecutó en el Segundo Anillo, a la altura de la entrada a la Aldea El Carmen, donde agentes policiales realizaron patrullaje en motocicleta para mantener presencia policial y brindar mayor seguridad a conductores, transportistas y ciudadanos que transitan por la zona.





Contra el microtráfico

DIPAMPCO captura a dos "Trakas" de la MS-13 en Santa Bárbara

- En el operativo fueron decomisados más de 60 dosis de narcóticos listos para su venta

Mediante una operación de vigilancia y seguimiento y tras varios días de diligencias investigativas, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en la aldea Santa Ana, Concepción del Norte, Santa Bárbara, le dieron detención a dos miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13).

El operativo contó con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), de ese departamento.

Los arrestados han sido señalados como "El Chele", 35 años, originario de San Luis, quien tiene dos años de ser parte de esa estructura y cuenta con el rango de "traka", encargado de la venta y distribución de drogas en ese municipio. Las autoridades informaron que ya había sido detenido por el delito de robo en el 2017 en Cucuyagua, Copán.

En la acción policial se logró la captura de un segundo individuo conocido en el bajo mundo con el alias "El Negro", 20 años, mismo que desde hace un año se encarga de venta y distribución de droga siendo uno de los "Traka", de esa estructura criminal.

En la inspección les fueron decomisados 24 envoltorios plásticos en forma de punta conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína, 16 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana, 21 envoltorios de piedra supuesta crack.

Tras ser puestos a la orden de la fiscalía correspondiente por el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública, se espera que en las próximas horas se les dicte la medida de detención judicial.

Con estas acciones, DIPAMPCO reafirma su compromiso de desarticular las redes de microtráfico que operan en el occidente del país. Se exhorta a la población a seguir utilizando la línea de emergencia 143 para denunciar de manera anónima cualquier actividad vinculada a maras y pandillas.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Orden judicial

DPI captura a sujeto acusado del delito de homicidio en Esquipulas del Norte, Olancho

- La detención fue ejecutada mediante labores de vigilancia y seguimiento en el marco del Plan Operativo Barrios y Comunidades Seguras 2026

En el marco de las acciones orientadas a ubicar y capturar a personas con cuentas pendientes con la justicia, la Policía Nacional a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la captura de un ciudadano acusado del delito de homicidio.

La acción policial se llevó a cabo mediante labores de vigilancia y seguimiento en la aldea El Encino, del municipio de Esquipulas del Norte, donde los agentes de investigación lograron ubicar y requerir a una persona del sexo masculino, de 48 años de edad, de oficio agricultor, originario del municipio de Guayape y residente en la misma aldea donde se efectuó la detención.

De acuerdo con el expediente investigativo, el ciudadano cuenta con una orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de homicidio, en perjuicio de Santos Antonio Ávila Velásquez.

Según las investigaciones realizadas por la DPI, el hecho violento se suscitó en el año 2011, y se constató que entre el supuesto hechor y la víctima existía un vínculo de familiaridad, aspecto que forma parte de las diligencias investigativas documentadas en el expediente.



La orden judicial fue emitida el 15 de noviembre del año 2021 por el Juzgado Segundo de Letras de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho.

Tras su detención, el sospechoso fue informado sobre sus derechos y el motivo de su captura, conforme a lo establecido en la ley.

El detenido será puesto a disposición del Juzgado competente para que se le continúe con el proceso legal correspondiente.

La DPI reiteró que estas acciones forman parte del compromiso institucional de la Policía Nacional para dar cumplimiento a órdenes judiciales pendientes y fortalecer la seguridad en el país.





Seguridad jurídica

Defensoría Jurídica Policial garantiza respaldo legal a los miembros de la carrera policial

- Protección jurídica para los funcionarios policiales en actos propios del servicio

En el marco de la política de fortalecimiento institucional y mejora continua de la Policía Nacional de Honduras, se consolida la Dirección de Defensoría Jurídica Policial (DDJP) como un órgano especializado orientado a garantizar la protección jurídica de los funcionarios policiales en el ejercicio de sus funciones.

Este ente institucional no se limita únicamente a brindar asistencia legal, sino que se constituye como un pilar estratégico de estabilidad institucional, diseñado para mitigar los riesgos legales inherentes a la función policial y asegurar la tutela administrativa efectiva de los miembros de la carrera policial.

Fundamentación legal

La creación de la Dirección de Defensoría Jurídica Policial se formalizó mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 2194-2023, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 15 de enero de 2024, en cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, establecidos en el artículo 82 de la Constitución de la República de Honduras.

A través de este marco legal, la DDJP actúa como el órgano encargado de representar y resguardar los intereses legítimos de los funcionarios policiales, garantizando que el ejercicio de la autoridad en el



cumplimiento del deber no se traduzca en situaciones de indefensión jurídica ante señalamientos derivados de su labor operativa.

Áreas de intervención estratégica

La Dirección de Defensoría Jurídica Policial desarrolla su labor mediante diferentes áreas especializadas orientadas a brindar una protección jurídica integral a los miembros de la institución.

Defensa en jurisdicciones especializadas

La DDJP proporciona representación técnica en procesos legales derivados del ejercicio de la función policial, garantizando que los funcionarios cuenten con asesoría y defensa adecuada en los diferentes ámbitos jurisdiccionales.

Materia penal

Brinda representación legal en procesos penales que puedan surgir como consecuencia del cumplimiento del deber, particularmente en casos relacionados con el uso legítimo de la fuerza y la aplicación de la ley bajo el marco de las causas de justificación establecidas en la normativa vigente.

Materia civil y contencioso-administrativa

La dirección proporciona defensa patrimonial ante demandas por responsabilidad civil o procedimientos administrativos que puedan derivarse del ejercicio de la función policial.



En flagrancia



Derecho de familia y estabilidad del entorno privado

La dirección también ofrece asesoría en procesos relacionados con pensiones alimenticias, regímenes de comunicación, guarda y custodia, reconociendo la importancia de la estabilidad familiar para el adecuado desempeño profesional del personal policial.

Declaración de autoridad: “La Dirección de Defensoría Jurídica Policial no es meramente un cuerpo de abogados; es un blindaje a la dignidad humana del policía. Al salvaguardar su integridad jurídica y su bienestar familiar, estamos fortaleciendo el sistema de seguridad pública y permitiendo que cada funcionario actúe con la certeza de que el Estado respalda su actuación apegada a la ley”, expresó el Comisionado de Policía Raúl Martínez Alvarado, director de la DDJP.

Seguridad jurídica y fortalecimiento institucional

La consolidación de esta dirección fortalece el principio de seguridad jurídica dentro de la institución policial, ya que un funcionario que conoce sus derechos y cuenta con respaldo técnico-legal actúa con mayor confianza, profesionalismo y apego a los protocolos de actuación.

Derechos humanos

Se ofrece acompañamiento y asesoría durante investigaciones desarrolladas por organismos nacionales e internacionales, velando por el respeto a la presunción de inocencia, el debido proceso y la proporcionalidad en las actuaciones policiales.

Seguridad social y previsión jurídica

La DDJP asesora a los miembros de la institución en asuntos relacionados con beneficios, garantías laborales y otros aspectos vinculados a la protección social de los funcionarios policiales.

Asistencia socioeconómica

Se brinda orientación legal en procesos de resarcimiento de daños derivados de accidentes laborales o hechos ocasionados por terceros, con el objetivo de proteger la estabilidad económica del funcionario policial y su núcleo familiar.

De esta manera, la Policía Nacional de Honduras reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo sus estructuras institucionales para garantizar no solo la seguridad de la población, sino también la protección jurídica y el bienestar integral de quienes dedican su vida al servicio de la sociedad.





**“Evita contratiempos.
Conduce siempre con tu
documentación vigente”.**

*Cuida de los que
en ti confían*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD



CONAPREMM
★ ★ ★ ★ ★

**Verano Seguro 2026**

Policía Nacional refuerza seguridad en terminales de San Pedro Sula previo al inicio de Semana Santa

- Las acciones buscan proteger a los ciudadanos que se movilizan hacia diferentes destinos durante la temporada de verano

En el marco de las operaciones policiales orientadas a garantizar la seguridad de la población, la Policía Nacional a través de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), mediante la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU), ha iniciado acciones operativas de prevención en las principales terminales de transporte de San Pedro Sula.

Como parte de estas estrategias, agentes policiales realizaron patrullajes preventivos a pie en las instalaciones de la Gran Terminal Metropolitana de San Pedro Sula, con el objetivo de brindar seguridad a los ciudadanos que se movilizan hacia distintos sectores del país, así como prevenir la comisión de faltas y delitos en zonas de alta afluencia de pasajeros.

Asimismo, personal policial sostuvo una reunión de coordinación y asesoramiento con representantes de la empresa de transporte Cristina, donde se brindaron recomendaciones de seguridad al personal encargado de boletería y operaciones, orientadas a prevenir delitos como la extorsión, asaltos y posibles atentados contra el sector transporte.

Estas acciones forman parte del inicio de las actividades operativas

del Plan Verano Seguro 2026, enfocado en reforzar la seguridad en terminales, puntos de salida y rutas de transporte, con el propósito de garantizar que los ciudadanos que viajan al interior del país lo hagan en condiciones seguras.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar desarrollando operativos de prevención y acompañamiento en el sector transporte, bajo el lema "Cuida de los que en ti confían", trabajando para brindar tranquilidad y protección a la población hondureña.





Capacitación vial

DNVT fortalece capacidades de conductores de radiopatrullas en Puerto Cortés con taller de manejo defensivo

- Las capacitaciones a los funcionarios policiales se realizan para mejorar la conducta vial y mejorar el servicio policial a favor de la población



La iniciativa busca que los agentes, quienes a menudo deben desplazarse bajo condiciones de emergencia y alta presión, dominen técnicas que permitan anticipar riesgos en la vía.

Se trató temas importantes como la concienciación sobre el papel del agente como modelo a seguir para el resto de la población al volante.

Esta capacitación forma parte de un plan integral de profesionalización continua para la Policía Nacional de Honduras que se está implementando a nivel nacional, buscando optimizar los tiempos de respuesta ante emergencias sin comprometer la integridad física de los usuarios de las vías públicas.

Con el objetivo primordial de reducir la incidencia de accidentes viales y garantizar la seguridad tanto de los funcionarios como de la ciudadanía, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) impartió una capacitación especializada sobre manejo a la defensiva y normativa de tránsito vigente.

La jornada de formación estuvo dirigida específicamente a los conductores de unidades radiopatrullas y motocicletas policiales asignados a la Unidad Departamental de Policía N.º 5 (UEP-5), con sede en Puerto Cortés.



Timemark
Foto 100% Real



Vida académica

Oficiales de la Policía Nacional reciben conferencia en mediación de conflictos

- Expertos compartieron técnicas de resolución de conflictos en el marco del uso progresivo de la fuerza policial



compartieron conocimientos y experiencias orientadas a fortalecer las habilidades profesionales de los oficiales en formación.

Entre los ponentes destacaron la abogada Rosario García, especialista en Derecho Penal; el Sub Comisario de Policía Pedro Canales Canales, el Sub Comisario de Policía Eber Noel Leiva Orellana y el Sub Comisario de Policía Ronald Augusto Pinel Moncada.

El objetivo principal de esta conferencia fue fortalecer las capacidades de los futuros mandos policiales en la gestión pacífica de conflictos, promoviendo herramientas de mediación que contribuyan a un ejercicio profesional enfocado en la prevención, el respeto a los derechos ciudadanos y la adecuada aplicación del uso progresivo de la fuerza.

En la actividad participaron 47 oficiales alumnos del CCOP, quienes se encuentran cursando la etapa formativa que les permitirá optar al grado inmediato superior dentro de la carrera policial.

Durante la conferencia se abordaron temas relacionados con la mediación de conflictos, el trabajo coordinado entre la Policía Nacional y el Ministerio Público, el uso progresivo de la fuerza y otras estrategias de actuación policial, orientadas a fortalecer el servicio a la ciudadanía.

Estas actividades académicas forman parte del compromiso de la Policía Nacional de Honduras de impulsar procesos de formación continua, orientados al fortalecimiento profesional de sus funcionarios y a la mejora permanente de la seguridad y convivencia ciudadana.



En las instalaciones de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) se desarrolló la Conferencia de Mediación de Conflictos en la Función Policial, dirigida a subinspectores de Policía pertenecientes a la V Promoción de Oficiales de los Servicios, quienes actualmente cursan su proceso de formación en el Centro de Capacitación de Oficiales de Policía (CCOP), como parte del Curso de Gestión Institucional para la Función Policial.

La jornada formativa fue impartida por un equipo de especialistas en materia jurídica, operativa y de servicios policiales, quienes





De impacto

UDEP-7 captura a dos presuntos responsables de asesinato en Danlí

- Sobre ambos arrestados recae un automotivado de detención preventiva por los delitos de asesinato y portación ilegal de arma de fuego

Mediante un arduo trabajo de diligencias investigativas y en cumplimiento de un automotivado de detención preventiva, funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Policía #7 (UDEP-7) lograron la detención de dos ciudadanos, por suponerlos responsables de los delitos de asesinato y portación ilegal de arma de fuego.

La importante acción policial se llevó a cabo en la aldea Pedrillos, municipio de Teupasenti, mediante un operativo ejecutado por funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Los sospechosos, de 22 y 28 años de edad, son originarios y residentes en el mismo sector donde se realizó el formal arresto. Tras su detención, fueron trasladados a las oficinas de la DPI para continuar con el procedimiento correspondiente y posteriormente ser puestos a disposición de las autoridades competentes.

Hechos

De acuerdo con las investigaciones realizadas por los entes policiales, el 28 de febrero del presente año, los ahora detenidos presuntamente habrían llegado hasta la vivienda de la víctima con el supuesto objetivo de comprar unas bolsas de cal.

Sin embargo, al momento en que el ciudadano salió a atenderlos, los sospechosos presuntamente le habrían inferido varias heridas con un arma blanca, provocándole la muerte. Posteriormente, tras cometer el hecho, habrían sustraído aproximadamente 30,000 lempiras en efectivo y un arma de fuego propiedad de la víctima.

Durante la ejecución del operativo, a los sospechosos se les decomisó un arma de fuego tipo revólver y seis cartuchos sin percutir.

Asimismo, la Fiscalía del Ministerio Público emitió el correspondiente automotivado de detención

preventiva, por lo que a los arrestados se les dieron a conocer sus derechos conforme a ley, siendo remitidos ante la autoridad competente, que será la encargada de determinar su grado de responsabilidad por los delitos que se les imputan.

La Policía Nacional, a través de sus diferentes direcciones, continúa trabajando de manera firme y coordinada para esclarecer hechos violentos y garantizar que ningún delito quede en la impunidad, fortaleciendo así la seguridad de la población hondureña.





JUEVES

Buenas Días

LA VIDA SIEMPRE TRAE NUEVAS OPORTUNIDADES,
PIENSA POSITIVO Y COSAS BUENAS PASARÁN.

**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**



Cero impunidad

DPI ejecuta diferentes órdenes judiciales, capturando a cinco sujetos por delitos contra la vida y de género

- Estas acciones están focalizadas en reducir los delitos contra la vida y la violencia contra la mujer



En una contundente ofensiva contra la impunidad, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó en las últimas horas diversas operaciones de impacto en diferentes sectores.

Estas acciones, centradas en reducir los delitos contra la vida y la violencia contra la mujer, resultaron en la captura de cinco individuos con cuentas pendientes ante la justicia.

Detalles de las capturas:

Extradición por asesinato: Destaca la ubicación de un ciudadano de 27 años, identificado con el alias de "El Gordo", originario de La Lima,

Cortés, y residente en Madrid, España, el sujeto es solicitado en extradición por su país de origen por el delito de asesinato, lo que subraya la efectividad de la cooperación jurídica internacional.

Violencia doméstica: Un hombre de 56 años fue arrestado por el delito de violencia contra la mujer en perjuicio de su compañera de hogar.

Violencia agravada: El arrestado, de 42 años, es acusado de violencia contra la mujer agravada en perjuicio de su cuñada.

Quebrantamiento de medidas: Un sospechoso de 45 años fue detenido por quebrantamiento de condena o medidas cautelares.

Desobediencia: Un joven de 27 años fue capturado por el delito de desobediencia en perjuicio de la administración pública.

Compromiso institucional

El despliegue operativo responde a una planificación técnica que prioriza la protección de grupos vulnerables. "No permitiremos que los agresores de mujeres ni quienes atentan contra la vida sigan evadiendo la ley", afirmó el Director de la DPI, el Comisionado de Policía Rolando Ponce Canales, durante el traslado de los sospechosos a los juzgados correspondientes.



Los cinco detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales de Francisco Morazán y Cortés para que se proceda conforme a la ley y se continúe con el debido proceso.





En flagrancia

UMEP-2 captura a alias “Dilema” supuesto ranflero de la MS-13 con arma y supuesta droga en San Matías

- Se le supone responsable de delitos en perjuicio de la seguridad y la salud pública del Estado de Honduras



Tras su detención, el sospechoso fue trasladado a las instalaciones policiales para continuar con el procedimiento correspondiente conforme a lo establecido en la ley.

Finalmente, el imputado será remitido ante las autoridades competentes del Ministerio Público, para que responda por los delitos que se le suponen responsables en perjuicio de la seguridad y la salud pública del Estado de Honduras.

En el marco de las operaciones de control y prevención del delito que ejecuta la Policía Nacional, funcionarios policiales lograron la captura de un supuesto miembro activo de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), conocido con el alias de “Dilema”, durante un operativo desarrollado en la aldea San Matías.

La detención fue realizada por agentes asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención Número 2 (UMEP-2), mediante patrullajes y labores de vigilancia ejecutadas por funcionarios del Distrito Policial 2-4 El Durazno, quienes lograron ubicar al sospechoso y proceder a su requerimiento para una inspección preventiva.

El detenido es un ciudadano de 20 años, residente en la colonia Nueva Capital, quien, de acuerdo

con las investigaciones preliminares, ostentaría el rango de “ranflero” dentro de dicha estructura criminal, siendo considerado un presunto colaborador en actividades ilícitas vinculadas al narcomenudeo en ese sector de la capital.

Al momento de realizarle el registro personal conforme a ley, los funcionarios policiales le encontraron en posesión de varios indicios constitutivos de delito, entre ellos un arma de fuego tipo revólver, cuatro proyectiles sin percutir, dos proyectiles percutidos, así como 60 envoltorios transparentes conteniendo polvo blanco, supuesta cocaína, 51 envoltorios transparentes conteniendo piedra, supuesta droga crack y 35 envoltorios transparentes conteniendo hierba seca, supuesta marihuana.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar desarrollando operativos en distintos sectores del país con el objetivo de combatir el tráfico de drogas, la portación ilegal de armas y las actividades de estructuras criminales, garantizando así la seguridad y tranquilidad de la población hondureña.





Fortaleciendo capacidades

Policía Nacional capacita a funcionarios de Seguridad Privada para fortalecer la seguridad y el trabajo coordinado

- Durante dos días, personal de seguridad privada recibirá capacitación especializada con el acompañamiento de representantes del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF), y la Asociación Internacional del Código de Conducta (ICoCA)



Durante el proceso formativo se abordarán temas relacionados con la normativa vigente, principios de actuación, responsabilidad en la prestación de servicios y la importancia de mantener una estrecha coordinación con las demás instituciones.

Asimismo, la participación de representantes de DCAF-Ginebra permitirá compartir experiencias internacionales y buenas prácticas en la regulación y supervisión de los servicios privados de seguridad, fortaleciendo el intercambio de conocimientos con el personal hondureño.

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Control de los Servicios Privados de Seguridad (DICSPS), desarrolló una jornada de capacitación dirigida a efectivos policiales, con el propósito de fortalecer el trabajo coordinado en favor de la seguridad ciudadana.

La actividad se llevará a cabo durante dos días consecutivos y cuenta con la participación de representantes del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF), y de la Asociación Internacional del Código de Conducta (ICoCA), organismos que brindan acompañamiento técnico en procesos de profesionalización del sector.

Estas jornadas formativas están orientadas a fortalecer los conocimientos y capacidades de elementos de seguridad privada, tomando como base estándar y normas internacionales aplicadas

a la gestión responsable de los servicios de seguridad.

> El Comisionado de Policía Miguel Enrique Baltodano Inestroza, titular de la Dirección de Control de los Servicios Privados de Seguridad, destacó la importancia de estos procesos de formación. "Estas capacitaciones permiten fortalecer las capacidades de los uniformados de seguridad privada y consolidar un trabajo coordinado con la Policía Nacional, siempre enmarcado en el respeto a la ley y en beneficio de la seguridad de la población", expresó.

Durante dos días, personal de seguridad privada recibirá capacitación especializada con el acompañamiento de representantes del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF), y la Asociación Internacional del Código de Conducta (ICoCA).

La Policía Nacional reitera que este tipo de capacitaciones forman parte de las acciones orientadas a profesionalizar el sector de seguridad privada y garantizar que su labor se desarrolle bajo estándares que contribuyan a la convivencia pacífica y al fortalecimiento de la seguridad en el país.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD



CONAPREMM



VERANO 2026

Cuida de los que
en ti confían

